

El No
ciente
PEREZ
tendrá

QUITO, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1990 DES

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE
"ELMECO CIA. LTDA." POR "METALTRONIC CIA. LTDA."**

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS 28 NOV 1990

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de "ELMECO CIA. LTDA." por "METALTRONIC CIA. LTDA." aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de septiembre de 1990 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 1770 de 16 de nov. de 1990.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Econ. Guillermo Landázuri Carrillo, en su calidad de Gerente de la compañía "ELMECO CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. CAMBIO DE NOMBRE.- La compañía "ELMECO CIA. LTDA." cambia su nombre por el de "METALTRONIC CIA. LTDA."

4. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 28'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 30'000.000,00.

5. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 954.257,00; por capitalización de las utilidades s/. 11'755.010,00; y, por capitalización del superávit provenientes de la revalorización de activos s/. 16'090.733,00.

6. Como consecuencia del cambio de nombre se reforma la cláusula segunda de los estatutos sociales, la misma que dirá: "SEGUNDA.- Denominación, domicilio y sucursales.- La sociedad cuya denominación es "METALTRONIC CIA. LTDA."..

7. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "QUINTA.- El capital social de la compañía es el de Treinta Millones de sucres dividido en treinta mil participaciones de un mil sucres cada una".

8. La administración de la compañía estará a cargo del Presidente y Gerente de la misma.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 de noviembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/342

LA HORA